

ACTA No. 24-COPISA-2025
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO
DE LA CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA.**

En la ciudad de Quito, a los **dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veinte y cinco**, en la sala de reuniones de la COPISA, se reúnen los miembros integrantes de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria de los integrantes del Pleno, en concordancia con la normativa legal vigente.

PRESIDENTA DE LA COPISA LOYDA OLIVO: Saluda a la y los Conferencistas presentes expresando que están convocados a esta última Sesión Ordinaria del Pleno de la COPISA del año 2025. Solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, de lectura a la Convocatoria realizada a los señores Conferencistas, para esta Sesión Ordinaria del Pleno de COPISA.

Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía alimentaria, convocatoria a la sesión ordinaria No. 24- COPISA – 2025.

12 de diciembre de 2025

Ing. Loyda Olivo Cheme, en mi calidad de Presidenta de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, COPISA, me permito informar y convocar a la Señora y los Señores Conferencistas del Pleno de la COPISA, a la Sesión Ordinaria N° 24, a realizarse el día **martes 16 de diciembre de 2025**, a las 8H00 am, misma que se realizará en la sala de reuniones de la COPISA, ubicada en la Av. Amazonas y Eloy Alfaro, Edif. MAGP, piso 2. En concordancia con lo estipulado en el Artículo 17, Sesión Ordinaria, del Reglamento de Funcionamiento del Pleno. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día
4. Aprobación del Acta de la Sesiones Ordinarias No. 22-COPISA-2025.
5. Conocimiento y Primer Debate de la Propuesta de Actualización del Instructivo que Regula la Integración, Organización y el Funcionamiento del Sistema de Soberanía Alimentaria y Nutrición SISAN.
6. Analizar la Resolución Nro.COPISA-PLENO-2025-018
7. Varios
8. Clausura

Atentamente,

Ing. Loyda Olivo Cheme

PRESIDENTE de la COPISA

La presidenta de la COPISA Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, certifique que se ha enviado la Convocatoria de la presente Sesión Ordinaria a los correos electrónicos correspondientes de la y los Conferencistas. La Secretaria Técnica responde, que la convocatoria ha sido remitida a los correos electrónicos institucionales de cada uno de la y los Conferencistas con sus respectivos documentos de sustento con la finalidad que cuenten con insumos para el debate en este espacio, a excepción del Acta N°22, misma que fue adjuntada el día domingo en las primeras horas de la mañana.

La presidenta, Conferencista Loyda Olivo, consulta a la Secretaria Técnica, si ha llegado alguna comunicación por parte de algún Conferencista por el cual justifique su inasistencia a esta Sesión Ordinaria del Pleno, a lo que responde la Secretaria Técnica que, no ha llegado ninguna comunicación.

La presidenta de la COPISA Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, de lectura al primer punto del Orden del Día

PUNTO UNO. - Constatación del Quorum:

La Secretaria Técnica Wilma Suárez, procede a constatar la presencia de las y los Conferencistas en la presente Sesión Ordinaria del Pleno:

| CONFERENCISTA | PRESENTE | Vacaciones | PERMISO | Hora |
|------------------------|----------|------------|----------|------|
| Econ. Miguel Riofrío | X | | | 8H35 |
| Ing. Carlos Ruiz | X | | | 8H35 |
| Dr. César Zambrano | X | | | 8H35 |
| Lcdo. Daniel Soriano | X | | Atrasado | 8H55 |
| Ing. Loyda Olivo | X | | | 8H35 |
| Entra. Jimmy Marchán | X | | | 8H35 |
| Ing. Sergio Coronel | X | | | 8H35 |
| Ing. Angelina Guayllas | X | | | 8H35 |
| Total | | | | |

La Secretaria Técnica, indica que se encuentran siete Conferencistas presentes en esta Sesión Ordinaria del Pleno de la COPISA. La presidenta Loyda Olivo, manifiesta que, teniendo el quorum reglamentario, para poder realizar esta Sesión No. 24 del Pleno de la COPISA.

La presidenta de la COPISA, Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, de lectura al segundo punto del Orden del día.

PUNTO DOS. - Instalación de la Sesión

La presidenta de la COPISA Loyda Olivo, manifiesta, compañeros deseando **que**

esta Sesión sea todo un éxito, pues es nuestra última sesión de este año, me permito instalar la presente Sesión Ordinaria siendo exactamente las 8H35 minutos del día martes 16 de diciembre de 2025

La presidenta de la COPISA, Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, de lectura al tercer punto del Orden del día

PUNTO TRES. - Aprobación del orden del día

La presidenta Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica de lectura nuevamente del orden del día, la misma que procedió dar lectura.

ORDEN DE DÍA

- Constatación del quórum;
- Instalación de la Sesión;
- Aprobación del Orden del Día
- Aprobación del Acta de la Sesiones Ordinarias No. 22-COPISA-2025.
- Conocimiento y Primer Debate de la Propuesta de Actualización del Instructivo que Regula la Integración, Organización y el Funcionamiento del Sistema de Soberanía Alimentaria y Nutrición SISAN.
- Analizar la Resolución Nro.COPISA-PLENO-2025-018
- Varios
- Clausura

La presidenta, menciona, está en conocimiento y consideración de la y los Conferencistas el orden del día de esta Sesión Ordinaria, pregunta si tienen algo que agregar, por favor es el momento.

Toma la palabra el Conferencista Sergio Coronel, quien solicita se haga un cambio en el punto No.5 del orden del día. Se trata del alcance del mismo, tal como está planteado, dice conocimiento y primer debate de la propuesta de actualización del instructivo que regula la integración, organización y funcionamiento del sistema de soberanía alimentaria y nutricional SISAN. La razón para el cambio, pretendo resumo muy brevemente, el Instructivo que regula la integración, organización y fortalecimiento del SISAN es un instrumento, que lo utiliza el SISAN para su funcionamiento y su integración, organización y funcionamiento interno del SISAN, cualquiera que sea este proceso de reforma, el rigor del procedimiento parlamentario lo llevan a cabo al interno de este organismo, es decir, del SISAN.

Lo que nosotros, por encargo del Pleno, hemos hecho es una actualización de este instructivo que se convierte en una propuesta para que a través de presidencia de la COPISA en algún momento se lo lleve para la discusión, al interior del SISAN, en donde obviamente llevarán este proceso del primero, segundo debate, será reforma o actualización, lo que nosotros vamos aprobar es una propuesta puesta, no se trata de un debate en primera. La propuesta de cambio sería **“Conocimiento y resolución de la propuesta de actualización del instructivo que regula la integración, organización y el funcionamiento del sistema de soberanía alimentaria y nutrición”**.

La Secretaria Técnica, procede en dar lectura del nuevo Orden del día:

- Constatación del quórum;
- Instalación de la Sesión;
- Aprobación del Orden del Día
- Aprobación del Acta de la Sesiones Ordinarias No. 22-COPISA-2025.
- Conocimiento y Resolución de la Propuesta de Actualización del Instructivo que Regula la Integración, Organización y el Funcionamiento del Sistema de Soberanía Alimentaria y Nutrición SISAN.
- Analizar la Resolución Nro.COPISA-PLENO-2025-018
- Varios.
- Clausura

La presidenta Loyda Olivo, manifiesta con la aprobación de este punto del orden del día, con el alcance realizado, con el aporte hecho por el compañero Sergio y apoyado por el Conferencista Miguel Riofrío. Solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez proceda en tomar votación por la aprobación del orden del día con las incorporaciones respectivas.

La Secretaria Técnica manifiesta, me permito tomar votación por el nuevo orden del día con los respectivos cambios realizados por el Conferencista, Sergio Coronel y apoyado por el Conferencista vicepresidente Miguel Riofrío.

APORBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CON EL APORTE DE CONFERENCISTA SEGIO CORONEL.

| CONFERENCISTA | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | BLANCO | AUSENTE | JUSTIFICACIÓN |
|------------------------|----------|-----------|------------|--------|---------|---------------|
| Econ. Miguel Riofrío | X | | | | | |
| Ing. Carlos Ruiz | X | | | | | |
| Dr. Cesar Zambrano | X | | | | | |
| Lcdo. Daniel Soriano | | | | | X | |
| Ing. Loyda Olivo | X | | | | | |
| Antrop. Jimmy Marchán | X | | | | | |
| Ing. Sergio Coronel | X | | | | | |
| Ing. Angelina Guayllas | X | | | | | |
| VOTACIÓN TOTAL | 7 | | | | | |

Conferencista Miguel Riofrío menciona: Por la aprobación del orden del día.

Conferencista Carlos Ruiz menciona: A favor de la aprobación del orden del día.

Conferencista Cesar Zambrano menciona: Por la aprobación del orden del día.

Conferencista Jimmy Marchán menciona: Por la aprobación.

Conferencista Loyda Olivo menciona: Por la aprobación del orden del día.

Conferencista Sergio Coronel menciona: por la aprobación del orden del día.

Conferencista Angelina Guayllas menciona: Por la aprobación del orden del día.

La Secretaria Técnica informa que se tiene siete votos a favor por la aprobación del

orden del día. La presidenta manifiesta, que con siete votos a favor, queda aprobado el orden del día. Favor dar lectura al siguiente punto del orden del día.

PUNTO CUATRO. - Aprobación del Acta de la Sesiones Ordinarias No. 22-COPISA-2025.

La presidenta Loyda Olivo pregunta a la Secretaria Técnica, si ha recibido por quipux y/o correo electrónico alguna observación al acta en mención, por parte de la y los Conferencistas Nacionales; la Secretaria Técnica, responde que no ha recibido ninguna observación de ningún señor Conferencista del Acta en mención.

La presidenta Conferencista Loyda Olivo, solicita a las y los Conferencistas Nacionales presentes en la Sesión Ordinaria, si tienen alguna observación al Acta, tienen el uso de la palabra; al no recibir ninguna observación, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, proceda a tomar votación por la aprobación del Acta.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 22-COPISA-2025

| CONFERENCISTA | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | BLANCO | AUSENTE | JUSTIFICACIÓN |
|------------------------|---------|-----------|------------|--------|---------|---------------|
| Econ. Miguel Riofrío | X | | | | | |
| Ing. Carlos Ruíz | X | | | | | |
| Dr. César Zambrano | X | | | | | |
| Lcdo. Daniel Soriano | | | | | X | |
| Ing. Loyda Olivo | X | | | | | |
| Antrop. Jimmy Marchán | X | | | | | |
| Ing. Sergio Coronel | X | | | | | |
| Ing. Angelina Guayllas | X | | | | | |
| VOTACIÓN TOTAL | 8 | | | | | |

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: Por la aprobación del Acta.

El Conferencista Carlos Ruiz menciona: A favor de la aprobación del acta.

El Conferencista Cesar Zambrano menciona: Por la aprobación del Acta.

La Conferencista Loyda Olivo menciona: Por la aprobación del Acta.

El Conferencista Jimmy Marchán menciona: Por la aprobación del Acta.

El Conferencista Sergio Coronel menciona: Por la aprobación del Acta.

La Conferencista Angelina Guayllas menciona: Por la aprobación del Acta.

La Secretaria Técnica informa que se tiene siete votos a favor por la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria **No 22-COPISA-2025**. La presidenta manifiesta, que con siete votos a favor significa que ha sido aprobado el Acta N°22-COPISA-2025.

PUNTO CINCO. - Conocimiento y Resolución de la Propuesta de Actualización del Instructivo que Regula la Integración, Organización y el Funcionamiento del Sistema de Soberanía Alimentaria y Nutrición SISAN.

La presidenta Loyda Olivo, manifiesta, compañeros este ha sido un documento que vino desde la comisión técnica, el compañero, a la hora de hacer el cambio en el orden del día, dio una breve explicación de por qué es necesario este instrumento, de tal manera que me voy a permitir igual darle a la comisión técnica la palabra para que ellos nos ubiquen un poco en el tema para luego hacer lo que pide el punto, que es el conocimiento y la resolución.

Toma la palabra el Conferencista Sergio Coronel, quien manifiesta al interior de la comisión nosotros establecimos la responsabilidad de sus miembros para que hagan la calidad de ponentes y algunas productos que nos encomendó el Pleno, en este caso me corresponde ser el ponente de este tema, se trata de la reforma al instructivo de funcionamiento del SISAN, nos encontramos en el trabajo de que había un instructivo que estaba en funcionamiento y que analizando, mirábamos, había que hacer una actualización, sobre todo porque el este instructivo había sido aprobado, en el año 2017, posterior a ello se aprobó el COA, el Código Administrativo en nuestro país y es el COA el que determina algunos procedimientos protocolarios, convencionales respecto al funcionamiento de los órganos colegiados en el país, que es el caso que nos compete al SISAN Nacional, eso examinamos que había que actualizar, es decir, incorporar algunos procedimientos, algunas normas para que consten en este instructivo de conformación, funcionamiento del SISA Nacional. Luego consultamos casualmente a nuestro secretario que es el abogado Ángel Tilpán, y que es uno de las personas que participó en la elaboración del instructivo que está vigente.

El funcionario emitió algunos criterios con conocimiento de causa, con los antecedentes y todo lo demás y por supuesto, también solicitamos criterio del analista jurídico de la institución, Abogado Edgar Calvache, quien también realizo su pronunciamiento muy profesional y todo lo demás con todos esos antecedentes la comisión ha cumplido con su labor tomando las observaciones que han realizado Abogado Tipán y el Abogado Calvache, quien nos dio una apreciación de que no se trata de hacer una reforma de nuestra parte. La reforma al instructivo le correspondería hacer al propio cuerpo colegiado en la que tiene ámbito que es el SISAN Nacional. Ahí llevarán a cabo los procedimientos que correspondan, bajo una propuesta que es la que pretendemos aprobar, que es la que hemos trabajado, donde harán la aprobación en primero o segundo debate de las reformas que se señalan.

Sin embargo, nos parecía importante de que tengamos como COPISA, como Pleno un documento actualizado, el mismo que deba ser llevado al seno del SISAN Nacional, dado que además es la COPISA o nuestra presidenta la que Coordina el SISAN Nacional. Por esa razón, hemos presentado los términos que señala la formalidad y también los tiempos para que sea conocido y resuelto por este Pleno,

insisto que no es un documento que amerita que nosotros llevemos todo un procedimiento. Además, es un procedimiento de ajuste a la normativa, básicamente del COA. No es un documento complejo en realidad y ha pasado por manos también de los experimentados Conferencistas, Carlos Ruiz y Miguel Riofrío, así como por los abogados de la institución, de tal manera que pensamos que el Pleno debería conocer y resolver esta propuesta para que pongamos a disposición de la presidencia de la COPISA para que en algún momento que estime conveniente sea llevado al interior del SISAN Nacional para su discusión y siga el procedimiento del caso, esto es un sucinto resumen del proceso llevado a cabo.

Una vez concluido la intervención del Conferencista Sergio Coronel, la señora presidenta Loyda Olivo, pregunta si algún otro compañero de la comisión quiera hacer algún alcance, de lo contrario, abrimos el espacio para aportes, al no tener ningún procedimiento dijo, estamos de acuerdo con lo dicho por nuestro presidente de la Comisión, manifestaron que si, entonces compañeros en estos momentos, abrimos el espacio para que podamos comentar, aportar, poner nuestro punto de vista con respecto a este punto. Tampoco se pronunciaron, manifestó cómo están todos de acuerdo, solcito se pronuncien con la propuesta para la Resolución.

Toma la Palabra el Conferencista Miguel Riofrío, quien exterioriza, quien mociona la propuesta de Resolución **“Facultar a la Presidencia de la COPISA a que presente esta propuesta de actualización del instructivo que regula la integración organización y el funcionamiento del sistema de soberanía alimentaria y nutrición SISAN, al Pleno del SISAN para su trámite respectivo apoyo”**, mismo que ha sido apoyado por el conferencista Cesar Zambrano.

Presidenta Loyda Olivo, solicita a la Secretaría Técnica proceda en tomar votación por la moción presentada por el Conferencista Miguel Riofrío y apoyada por el Conferencista Cesar Zambrano.

La Secretaria Técnica manifiesta me permito tomar votación a la propuesta de Resolución presentada por el Conferencista Miguel Riofrío y apoyada por el Conferencista Cesar Zambrano.

La presidenta Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, previo procedimiento a tomar votación **tome la asistencia del compañero Conferencista Daniel Soriano, quien acaba de integrar a esa Sesión.**

La presidenta con la finalidad que el Conferencista Daniel Soriano se ubique en el punto que estamos tratando al momento, procedió en hacer un breve resumen del tema.

Estamos en el punto No.5, en el que se colocó una propuesta que venía desde la comisión técnica, el compañero presidente de la comisión, Sergio Coronel, ha hecho una introducción de lo que significó para la Comisión, pero lo que significa también

para nosotros como Pleno, pero también para el SISAN Nacional esta herramienta, de tal manera que el documento fue enviado compañeros, al compañero Daniel al correo con la convocatoria, de tal manera que entiendo que usted tiene conocimiento del mismo y en este preciso momento nos encontrábamos en generar, la Resolución para este punto, el compañero Miguel Riofrío, había lanzado una moción que fue apoyada por el compañero Dr. César Zambrano. Entonces en este momento íbamos a proceder a tomar votación, lo que daré la palabra a la compañera Secretaria del Pleno para que ella pueda tomar la votación respecto a este punto.

APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL INSTRUCTIVO DE FUNCIONAMIENTO DEL SISAN

| CONFERENCISTA | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | BLANCO | AUSENTE | JUSTIFICACIÓN |
|------------------------|---------|-----------|------------|--------|---------|---------------|
| Econ. Miguel Riofrío | X | | | | | |
| Ing. Carlos Ruíz | X | | | | | |
| Dr. Cesar Zambrano | X | | | | | |
| Lcdo. Daniel Soriano | X | | | | | |
| Ing. Loyda Olivo | X | | | | | |
| Antrop. Jimmy Marchán | X | | | | | |
| Ing. Sergio Coronel | X | | | | | |
| Ing. Angelina Guayllas | X | | | | | |
| VOTACIÓN TOTAL | 8 | | | | | |

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: A favor.

El Conferencista Carlos Ruiz menciona: A favor de la moción.

El Conferencista Cesar zambrano menciona: A favor de la moción presentada.

El Conferencista Daniel soriano menciona: A favor.

El Conferencista Jimmy Marchán menciona: A favor.

La Conferencista Loyda Olivo menciona: A favor.

El Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor.

La Conferencista angelina Guayllas menciona: A favor.

La Secretaria Técnica informa que se tiene ocho votos a favor por el punto No 5. La presidenta manifiesta, la propuesta ha sido puesta en conocimiento y generar la Resolución respecto a este tema y también el compromiso de llevarlo al SISAN Nacional que precisamente tenemos la Sesión el día de mañana Alberto Zambrano.

PUNTO SEIS. – Analizar la Resolución Nro.18 COPISA-PLENO-2025.

Presidenta Loyda olivo, manifiesta, colocamos esta Resolución, compañeros, porque se trata de la Resolución que nosotros hicimos cuando se nos pidió que

pudiéramos nosotros ser los que coordinemos o parte de la coordinación de lo que sería este espacio que tanto la FAO, el PMA, la COPISA y otras instituciones que estábamos trabajando en el tema de soberanía alimentaria de manera más directa y cercana por nuestra conformación y por lo que nos dictamina la LORSA, íbamos a tomar la coordinación del espacio. Pero eso finalmente terminó siendo tomado por otra institución de tal manera, no sé si fue bueno o malo, pero que sin embargo las cosas se dieron así, pero consideramos que es una Resolución que sí debemos de tomarle en cuenta no sé si es la palabra correcta, pero deberíamos tratarle y de ser posible de baja porque ya no va a tener el efecto que debía tener. Y no podemos nosotros quedarnos con esos documentos que no vayan a surgir el efecto para lo que fue creado de tal manera que me permito solicitar al abogado de la institución para que nos refresque, nos ayude dando lectura a los documentos para que todos tengamos conocimiento de que estoy hablando y podamos darle el trámite correspondiente.

Toma la palabra el jurídico de la institución Abogada Edgar Calvache, que se dirige a las y señores Conferencistas, efectivamente, en la COPISA en el 24 de junio del 2025 aprobó la Resolución COPISA-PLENO 2025 018. El artículo N°1 de la tal resolución dice. "Participar y liderar la institucionalización del Comité Nacional de Clasificación Integrado de la Seguridad Alimentaria, CIF en el Ecuador, en concordancia con el rol legal como órgano articulador de soberanía alimentaria. Respecto al tema que habló la compañera presidenta, también estoy de acuerdo, documentos que se aprobó pero que no tiene la efectividad, tranquilamente puede ser derogado con otra Resolución, entonces para no tener inconvenientes en el futuro, específicamente con la Contraloría General del Estado, porque me imagino que van a decir qué hicieron con este documento, qué actividad lo realizaron, qué productos tienen, como manifiesta la señora Presidenta que otra entidad se hizo cargo del tema, no tiene caso que este tenga vigencia, razón por lo cual sugiero que en otra Sección del Pleno sea propuesto para ser derogado este documento.

Seguidamente interviene el Conferencista Daniel Soriano, quien manifiesta, es verdad que en su momento estuvimos tratando esta temática de esta Resolución, dada la urgencia y esa voluntad política que había en ese entonces, de estar al frente como institución, considerando que es el tema del rector de la soberanía alimentaria en el país, era muy importante prevalecer, al darnos la coordinación de este espacio era muy oportuno y avanzar muchas cosas institucionalmente, como también a nivel nacional, con ciertas instituciones del Estado, sin embargo, en un momento de que no hubo esa veracidad de que como institución estemos al frente, entonces es notorio e importante proceder en dejar insubsistente esa Resolución.

De inmediato interviene el señor vicepresidente Conferencista Miguel Riofrío, yo tengo una observación, estoy de acuerdo en el sentido de que al ya no tener efecto la Resolución, esta debe ser obviamente derogada, dado que ya está fuera de nuestro ámbito, ya la decisión fue tomada por el organismo que inicialmente nos

había propuesto, en base a las razones que ellos habían tenido para haber tomado esa decisión. Pero lo único que yo observo es que para que nosotros podamos realizar esa anulación o dejar sin efecto esa Resolución, necesitamos un soporte con un informe el cual no fue presentado para este Pleno, un informe jurídico y técnico diciendo donde expongan los motivos por los cuales la institución que nos ofreció originalmente tomó otra decisión y, por lo tanto, la sugerencia, en este caso de los que hagan el informe, es que la dicha Resolución, al no poder ser operativizada, efectivizada, será dada de baja o sea derogada, el término jurídico adecuado, la duda es si para hacer esa derogación también hay que pasar por un proceso de dos debates o con un solo debate es suficiente.

Responde el abogado de la institución, no existe ningún inconveniente con un solo debate, pero si es que el informe debe ser bien sustentado, como lo acaba de mencionar usted señor Conferencista., me imagino que deben existir unos antecedentes, los motivos sustentados. En este caso debe hacer el analista responsable Pablo Castro y el Doctor Calvache el jurídico. (Se debería hacer un informe técnico jurídico firmado por los dos para ser presentado al Pleno).

Prontamente interviene el Conferencista Carlos Ruiz, quien dice, estar de acuerdo con lo que menciona el Conferencista Miguel Riofrío, hay a veces que hemos tomado decisiones sin informe y lo que dice el Estatuto es siempre eso, que debemos estar respaldados los Plenos con informes técnicos jurídicos. Entonces, de acuerdo que se elabore el mismo documento y que posteriormente sea presentado al Pleno para que se tome la respectiva de Resolución y quede archivada.

Nuevamente toma la palabra el Conferencista Miguel Riofrío, exteriorizando voy a permitir hacer la **moción** de la propuesta de Resolución. **“Delegar al analista técnico Pablo Castro y al analista jurídico Dr. Edgar Calvache, la realización de un informe técnico jurídico respecto a la operatividad de la Resolución N°COPIA-PLENO-2025-018 para ser entregado al Pleno, durante el mes de enero de 2026”**, propuesta que fue apoyada por los Conferencistas Daniel Soriano, Angelina Guayllas, Sergio Coronel y Loyda Olivo.

Presidenta Loyda Olivo, solicita a la Secretaría Técnica proceda en tomar votación. La Secretaria Técnica manifiesta procedo en tomar votación por la moción presentada por el Conferencista Miguel Riofrío y apoyada por los Conferencistas Daniel Soriano, Angelina Guayllas, Sergio Coronel y Loyda Olivo.

“DELEGAR AL ANALISTA TÉCNICO, ANALISTA JURÍDICO, LA REALIZACIÓN DE UN INFORME TÉCNICO JURÍDICO., DURANTE EL MES DE ENERO DE 2026”.

| CONFERENCISTA | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | BLANCO | AUSENTE | JUSTIFICACIÓN |
|------------------------|---------|-----------|------------|--------|---------|---------------|
| Econ. Miguel Riofrío | X | | | | | |
| Ing. Carlos Ruíz | X | | | | | |
| Dr. Cesar Zambrano | X | | | | | |
| Lcdo. Daniel Soriano | X | | | | | |
| Ing. Loyda Olivo | X | | | | | |
| Antrop. Jimmy Marchán | X | | | | | |
| Ing. Sergio Coronel | X | | | | | |
| Ing. Angelina Guayllas | X | | | | | |
| VOTACIÓN TOTAL | 8 | | | | | |

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: A favor.

El Conferencista Carlos Ruiz menciona: A favor de la moción.

El Conferencista Cesar zambrano menciona: A favor de la moción.

El Conferencista Daniel soriano menciona: A favor de la moción.

El Conferencista Jimmy Marchán menciona: A favor.

La Conferencista Loyda Olivo menciona: A favor.

El Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor de la moción.

La Conferencista angelina Guayllas menciona: A favor de la moción.

La Secretaria Técnica informa que se tiene ocho votos a favor por la moción presentada por el Conferencista Miguel Riofrío **“Delegar al analista técnico Pablo Castro y al analista jurídico Dr. Edgar Calvache, la realización de un informe técnico jurídico respecto a la operatividad de la Resolución N°COPISA-PLENO-2025-018 para ser entregado al Pleno, durante el mes de enero de 2026”**. La presidenta manifiesta, en este sentido la moción ha sido aprobada con 8 votos a favor.

PUNTO SEIS - VARIOS

Toma la palabra el Conferencista Miguel Riofrío, quien dice hay dos temas que quiero mencionar, primero hay que tener cuidado con los documentos que se emiten creo que el día viernes, se me emitió un Quipux a mí pidiendo que se trate en el espacio de reunión de trabajo justo el punto que acabamos de aprobar hoy día, el punto N° 5, entonces como ya me lo envió, yo tengo que convocar a aprobar el punto N°5, mismo que ya estaría fuera de contexto porque ya lo aprobamos.

El otro punto que yo quería sugerir es, una vez que terminemos esta Sesión del Pleno, quedarnos aquí reunidos tratando el tema de la LORSA, para poder avanzar y entregarlo lo más tardado el día de mañana a la Comisión de la Asamblea Nacional.

La señora presidenta Loyda Olivo manifiesta, compañeros para hacer este trabajo de aportes a la LORSA hay una propuesta que me parece a mí de manera personal, bastante importante, y muy oportuna para este momento. Yo no sé, pondría más bien en consideración de ustedes si están de acuerdo que nuestra operatividad sea de esa forma, madurar en primer momento lo trabajado por el compañero jurídico que está en conocimiento de cada uno de nosotros. Sin un aval del Pleno, como dice el compañero Marchán, pero ahora mismo, de ser posible, dejar planteado, que una comisión se encargue de darle mayor fuerza a cada uno de los detalles, porque va a venir más necesidades. Entonces que podamos mirar eso a un futuro. Pregunta al vicepresidente si ¿es así vicepresidente?

Responde el vicepresidente, sí, presidenta, precisamente porque a ver el proceso lo hace en la Asamblea, la Asambleísta va a presentar la propuesta a nombre de ella con el respaldo, seguramente de su bloque y de otros, de otros Asambleístas. Eso va a pasar al CAL, el CAL lo va a derivar a la Comisión de Soberanía Alimentaria y de ahí se va a iniciar el proceso de discusión. Entonces, cuando se dice el proceso de discusión, nosotros ya hemos estado trabajando el tema y volvemos nuevamente más allá, imaginemos que el Asambleísta no acoge lo que nosotros estamos componiendo, entonces, cuando ya vaya a la comisión, volvemos a insistir con la temática de nuestra propuesta u otra cosa que veamos en el camino que sea necesario.

Nuevamente toma la palabra la señora presidenta Loyda Olivo, quien solicita a los señores Conferencistas para que nuestra Secretaria Técnica pueda subir esos informes a la Plataforma de la Contraloría General del Estado, justo el día de ayer necesitaba esos informes, no lo subió porque aún no lo entregan, por favor conmino a ustedes que esos informes sean entregados, además es una recomendación de la Contraloría que debemos cumplirlos.

El otro tema, compañeros, que también quería dejar colocado, es que las personas o los compañeros, Conferencistas que no entreguen sus informes mensuales entreguen, les recuerdo que eso también es una de las observaciones que nos hace la Contraloría, que tiene que ser suburbios a la plataforma.

Solicita la palabra el conferencista Jimmy Marchan, quien manifiesta, tengo entendido, no sé si está colocado al respecto, de que no hay tiempos formales para esas entregas a la Contraloría, que simplemente son tiempos que nosotros nos hemos colocado para poder hacer una entrega periódica de lo que la Contraloría solicita. Yo basado en eso, sí, señora presidenta, diría que estos informes tanto los de comisiones como los de cada uno de los Conferencista tengan un tiempo límite al final de este mes de diciembre para poder ser entregados. Entiendo yo que hay algunas dificultades relacionadas con la salida de la señora Secretaria Técnica de vacaciones y demás, pero creo que podríamos de alguna manera dejar por lo menos echa la entrega a través de los medios que dispone la institución para que puedan estar ahí y que sean elevados a la Contraloría en los primeros días del mes

de enero, porque además, si es que se envían los informes de comisión y también los individuales antes de que culmine el año, o sea, queda un pequeñísimo hueco, pero va a haber esos días en los que no se va a presentar el informe. Me parece que lo idóneo es presentarlo hasta finales del mes y que puedan ser elevados en los primeros días del mes de enero.

De inmediato interviene el Conferencista Cesar Zambrano, indicando yo solo quería informar que, de nuestro lado, la comisión que conformamos nosotros hemos tenido inconvenientes, como ustedes saben, el compañero Ulbio Guadalupe renunció y lo sucedido con la compañera Lucciola Goya, motivo por el cual a llevado a que la comisión quedemos con menos integrantes, sin embargo se ha avanzado en los últimos procesos de algunos aspectos y es más hemos terminado con la secretaria designada para nuestra comisión Ing. Genoveva Espinoza. En esta semana voy a hacer ya la entrega formal con documentos de sustento y así dar cumplimiento a los acuerdos y también a las determinaciones que nos hacen los órganos de control.

Solicita la palabra la Secretaria Técnica, quien manifiesta, solo les quiero hacer un recuerdo, en la Sesión Ordinaria realizada el día 18 de octubre, la señora presidenta presentó el avance de la subida de información a la plataforma de la Contraloría y ahí se puedo detectar que nos falta contar con información de las políticas publicas entregadas ya sea al ejecutivo, GADs Provinciales, Municipales, Juntas Parroquiales etcétera, en este sentido se acordó en que cada Conferencista que haya entregado estas políticas públicas realicen un resume ejecutivo del proceso llevado hasta su presentación, mismas que deben ser subidas a la plataforma de la Contraloría para cumplir con esta recomendación.

El Conferencista Jimmy Marchan, manifestó que tiene una experiencia de presentación de política pública en Río Verde, el Conferencista Daniel Soriano también manifestó que tiene presentado algunas políticas públicas, pero hasta el día de hoy no cuento con esa información y documentos, ruego por favor señores Conferencistas hacerme llegar esa información.

Toma la palabra el conferencista Cesar Zambrano quien manifiesta: Yo creo que ahí, para puntualizar lo que manifiesta la compañera secretaria, es que los que estamos de responsables de los SISAN provinciales, hagamos un resumen ejecutivo de las propuestas que hemos entregado en los territorios y que eso se junte a un sustento del informe. Entonces, quiénes están al frente de los SISAN. Por ejemplo, de Manabí, Azuay y Cañar, hacer un resumen de cuáles son las políticas que han sido presentadas, cuáles han sido aprobados y entregar un resumen ejecutivo cortito y entendible.

La Secretaria Técnica manifiesta, quienes tengan información de políticas públicas desde el 2022, por favor háganme llegar porque la Contraloría nos solicita desde ese año.

Solicita la palabra el Conferencista Daniel Soriano, quien dice quisiera saber desde

qué año van a hacerlo porque un tiempo que hubo dificultades, pero bueno, tengo en físico, he presentado en físico, más bien quería consultar si debo digitalizar para que se considere, en segundo lugar, el tema que está tratando la compañera de las políticas públicas, me parece bien que sea un resumen ejecutivo, pero sería bueno darle un tiempo.

Toma la palabra el conferencista Sergio Coronel, de manera concreta, el informe de la comisión técnica, de manera deliberada, la he elaborado porque hoy había un punto que estaba en la agenda de este Pleno que ha sido tratado, yo creo que hasta el día jueves, máximo hasta el viernes de esta semana, en el caso de nuestra comisión ya estará terminado el informe.

Luego toma la palabra la Conferencista Angelina Guayllas, quien menciona de mi parte, si presenté el informe de conclusión de la escuela de formación, así como la metodología para la construcción de la política pública, si ¿tiene que hacer algo más? Responde la Secretaria Técnica, si usted ya tiene el informe, por favor realice un resumen ejecutivo del mismo.

Toma la palabra la señora presidenta que manifiesta, yo creo que deberíamos desde ahora mismo pensar cómo nos organizamos para poder hacer algo similar a lo de Manabí. Ser parte directa del espacio con el compañero Conferencista Cesar Zambrano, pero también cada uno de nosotros, ya lo hemos delegado a él este tema. Compañeros, con esto desearles lo mejoren el año 2026, y una feliz Navidad.

PUNTO OCHO. – Clausura

La presidenta de la COPISA, Loyda Olivo, manifiesta me permito clausurar esta Sesión Ordinaria del Pleno de la COPISA, después de haber tenido estos debates y avances en los temas tratados en este espacio, siendo exactamente las 09H50 del día martes 16 de diciembre del 2025.

Para constancia de lo actuado firman la presidenta y la Secretaria Técnica del Pleno de la COPISA, que certifica, en la ciudad de Quito a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil veinte y cinco.

Certifica:

Ing. Loyda Olivo
PRESIDENTA DE LA COPISA

Certifica:



Lcda. Wilma Suárez
SECRETARIA TÉCNICA DEL PLENO DE COPISA

